



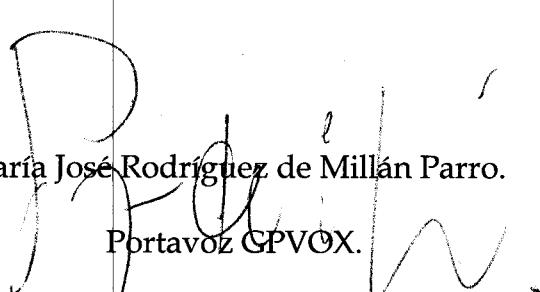
GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción Consecuencia de Interpelación Urgente a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes sobre la necesidad de garantizar la enseñanza y presencia del español en todos los ámbitos del espacio público de toda la nación** (número de expediente 172/000144).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de septiembre de 2025.


María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lengua española constituye no solo el principal vehículo de comunicación entre los ciudadanos de nuestra Nación, sino también un patrimonio cultural y un activo estratégico de proyección internacional. Con más de 600 millones de hablantes en todo el mundo¹, el español es una de las lenguas universales de referencia en la educación, la cultura, la economía y la ciencia. Sin embargo, en nuestro propio país, se encuentra hoy sometido a un proceso de marginación en diversos territorios como consecuencia de las políticas impulsadas por el bipartidismo, que ha instrumentalizado la riqueza lingüística de nuestro país contra nuestra lengua común a cambio de los votos de los partidos separatistas para garantizar su permanencia en el poder. Con estas decisiones, se imponen sistemas de inmersión contrarios a la Constitución, a las sentencias judiciales y al más elemental principio de igualdad entre los españoles.

El origen de esta situación se remonta al llamado Pacto del Majestic, suscrito en 1996 por el Partido Popular como “pago” a los votos que aseguraron la investidura de José María Aznar, y que entregó a los separatistas catalanes el control del sistema educativo. Desde entonces, tanto el PP como el PSOE – anteponiendo su supervivencia política a la defensa del bien común y la unidad nacional – han mantenido una política de sumisión ante las exigencias de los separatistas, tolerando la vulneración de derechos fundamentales y la

¹ <https://cervantes.org/es/sobre-nosotros/sala-prensa/notas-prensa/espanol-supera-primera-vez-600-millones-hablantes-consolidada>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

marginación del español en regiones como Cataluña, País Vasco, Galicia, Islas Baleares o Comunidad Valenciana.

La aprobación de las leyes de “normalización lingüística” en la década de los ochenta, y especialmente la reciente aprobación de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, que eliminó al español como lengua vehicular en la enseñanza, han consolidado un modelo que discrimina a los alumnos hispanohablantes ignorando el derecho de los padres a elegir la lengua de educación de sus hijos. Las sentencias del Tribunal Supremo² y de los Tribunales Superiores de Justicia³, que reconocen el derecho a recibir enseñanza en español al menos en un porcentaje significativo de materias, son reiteradamente ignoradas por los gobiernos regionales, con la complicidad y pasividad del Gobierno.

Los datos educativos demuestran que la inmersión lingüística no solo erosiona los derechos fundamentales, sino que además perjudica gravemente la calidad del aprendizaje⁴. En comunidades autónomas con sistemas de imposición lingüística, los resultados en informes internacionales como PISA⁵ muestran

² <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-considera-razonable-fijar-en-el-25---el-uso-del-castellano-en-las-escuelas-de-Cataluna---incluyendo-una-asignatura-troncal>

³ <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Cataluna/Noticias-Judiciales-TSJ-Cataluna/El-TSJCat-anula-varios-articulos-del-Decreto-que-regula-el-regimen-linguistico-del-sistema-educativo-no-universitario-en-Cataluna>

⁴ <https://gaceta.es/espana/fracaso-inmersion-linguistica-cataluna-20190208-0905/>

⁵ <https://www.ames-fps.com/es/temas-academicos/pisa-2022-espana-baja-la-comunidad-de-madrid-es-la-que-mas-ha-mejorado-y-la-de-cataluna-la-que-mas-ha-empeorado/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

caídas alarmantes en comprensión lectora⁶, matemáticas y ciencias⁷. La ideologización de los contenidos, el adoctrinamiento político y la ausencia de un currículo común han convertido la educación en una herramienta de ingeniería social al servicio del separatismo, en lugar de ser un instrumento para la formación integral de los alumnos y la cohesión nacional.

El artículo 3 de la *Constitución Española* establece con claridad que el castellano es la lengua oficial del Estado, que todos los españoles tienen el deber de conocerlo y el derecho a usarlo, junto con el reconocimiento de las demás lenguas españolas que constituyen parte esencial de nuestro patrimonio cultural merecedor de especial respeto y protección. Asimismo, el artículo 149.1.30^a de la Constitución y la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, atribuyen al Estado la competencia para fijar las enseñanzas mínimas comunes y homologar las normas educativas de las comunidades autónomas. Sin embargo, como ya se ha señalado, se ha procedido a la utilización de nuestra riqueza y diversidad lingüística como elemento de confrontación política que ha derivado en el incumplimiento sistemático de estos mandatos constitucionales y legales. Todo ello unido a la dejación intencionada del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, ha generado una situación de desigualdad intolerable entre los ciudadanos españoles.

⁶ https://www.eldebate.com/educacion/20250617/alto-precio-imposicion-linguistica-pais-vasco-ninos-no-saben-euskera-espanol_307692.html

⁷ <https://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-2/Espana-suspende-de-nuevo-en-matematicas-y-compresion-lectora-en-el-Informe-PISA-2-2732746762-20241210091236.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, y con el fin de proteger el derecho de los españoles a ser educados en español, garantizar la libertad de los padres a elegir la lengua en la que quieren educar a sus hijos, reforzar la calidad educativa y asegurar la cohesión nacional, el Gobierno debe asumir de una vez por todas sus competencias constitucionales y marcar un decisivo cambio de rumbo que revierta las políticas educativas que han provocado el hostigamiento del español dentro de nuestras fronteras.

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a promover las siguientes medidas:

1. Devolver al Estado las competencias educativas transferidas a las comunidades autónomas, en tanto afectan a la igualdad de derechos de todos los españoles.
2. Garantizar de forma clara, inmediata y sin excepciones el derecho de todos los alumnos a ser escolarizados y educados en español en todo el territorio nacional, sin que ningún español sea discriminado por razón de su lengua.
3. Impulsar la derogación de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, por haber eliminado el español como lengua vehicular y por ser un ataque a la calidad y libertad educativa.
4. Implantar un sistema de inspección educativa efectivo con el fin de exigir responsabilidades y sancionar a las autoridades educativas que vulneren el derecho de los alumnos a recibir enseñanza en español o promuevan



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

medidas de adoctrinamiento ideológico. Para ello, proveer a la Alta Inspección educativa de los medios materiales y humanos suficientes.

5. Implementar un plan estatal contra el adoctrinamiento ideológico en las aulas, dejando de usar la enseñanza como un medio para la propaganda y adoctrinamiento.
6. Rechazar la instrumentalización que ha hecho el separatismo del uso de las lenguas españolas en el sistema educativo, corrompiendo uno de los mayores tesoros culturales de España: las distintas lenguas que se hablan en sus regiones y provincias.
7. Eliminar las trabas lingüísticas que dificultan la movilidad de estudiantes y trabajadores dentro del territorio nacional, asegurando que ningún español sea discriminado por razón de lengua.
8. Promover programas educativos y culturales que refuerzen la proyección internacional del español como lengua universal, hablada por más de 600 millones de personas, y aprovechar su valor estratégico como activo cultural, científico y económico para España y para la Hispanidad.
9. Impulsar una estrategia nacional de lucha contra el abandono escolar y un plan de refuerzo educativo que recupere contenidos fundamentales, con especial atención a la mejora de la comprensión lectora y del rendimiento académico general, ante los graves resultados obtenidos por los alumnos españoles en los informes PISA.